

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Gerencia del Hospital Universitario
Príncipe de Asturias

Exp.: PA HUPA 61/18

Resolución del Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, por la que se adjudica el contrato de suministros: **Marcapasos y electrodos**.

Mediante resolución del órgano de contratación de 29 de noviembre de 2018 se inició el expediente de contratación del suministro de **marcapasos y electrodos**. Con fecha 29 de noviembre de 2018 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 20 de febrero de 2019 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 9 de noviembre, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, esta Gerencia

RESUELVE

Adjudicar el contrato de suministros: **marcapasos y electrodos**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

MICROPORT CRM MEDICAL, S.L./ B87953683

Lote	Descripción	Base imponible	IVA	Total
1	SISTEMA DE ESTIMULACIÓN SSIR ESTANDAR	39.575,00	3.957,50	43.532,50
4	SISTEMA DE ESTIMULACION DDDR ESTANDAR	49.129,00	4.912,90	54.041,90
		88.704,00	8.870,40	97.574,40

Plazo de ejecución: 12 MESES

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
Año 2019	43.366,40.- €
Año 2020	54.208,00.- €

VITATRON MEDICAL ESPAÑA, S.A./ A28762086

Lote	Descripción	Base imponible	IVA	Total
2	GENERADOR MARCAPASOS SSIR Avanzado	9.440,00	9.440,00	9.440,00
5	GENERADOR MARCAPASOS DDDR Avanzado Respuesta caída brusca frecuencia	23.520,00	23.520,00	23.520,00
6	GENERADOR MARCAPASOS DDDR Para Resonancia Magnética	18.720,00	18.720,00	18.720,00
		51.680,00	5.168,00	56.848,00

Plazo de ejecución: 12 MESES

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
Año 2019	25.265,78.- €
Año 2020	31.582,22.- €

RESOLUCIÓN

Exp.: PA HUPA 61/18

Unidad administrativa:
Gerencia del Hospital Universitario
Príncipe de Asturias

EPYCARDIO, S.L./ B85315588

Lote	Descripción	Base imponible	IVA	Total
3	SISTEMA DE ESTIMULACION VDD AVANZADO	31.554,00	3.155,40	34.709,40

Plazo de ejecución: 12 MESES

El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
Año 2019	15.426,40.- €
Año 2020	19.283,00.- €

MEDTRONIC IBERICA, S.A./ A28389484

Lote	Descripción	Base imponible	IVA	Total
7	Holter insertable subcutáneo	1.175,00	117,50	1.292,50

Plazo de ejecución: 12 MESES

El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
Año 2019	574,44.- €
Año 2020	718,06.- €

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

La citada adjudicación se efectúa en base a la mayor puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y al cumplimiento de las características técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, resultando la proposición más ventajosa:

LOTE 1

SISTEMA DE ESTIMULACIÓN SSIR ESTANDAR

Presupuesto máximo licitación sin IVA: 41.172,30 euros

Firma Licitadora	Nº de Orden	Precio (sin IVA)		PUNTUACION						TOTAL
		Precio	Precio	PRECIO	I. TECNICO					
					Juicio de valor		Criterios Objetivos			
					Nº Orden	Lote	Electrodos	Programador	Longevidad*	
MICROPORT CRM MEDICAL, S.L.	1	825,00	39.575,00	70,00	6,00	8,00	0,80	3,00	4,00	91,80
	2	200,00								
	3	0,00								
VITATRON MEDICAL ESPAÑA, S.A.	1	830,00	40.560,00	26,83	10,00	10,00	0,00	0,00	4,00	50,83
	2	210,00								
	3	0,00								
EPYCARDIO, S.L.	1	840,00	40.950,00	9,74	10,00	8,00	3,00	3,00	4,00	37,74
	2	210,00								
	3	0,00								

*Longevidad generador ofertado: Epicardio, S.L. (14,4); Microport CRM Medical, S.L. (11,4); Vitatron Medical España, S.A. (10,4)

**Peso del generador ofertado: Epicardio, S.L. (19); Microport CRM Medical, S.L. (19); Vitatron Medical España, S.A. (21,5)

RESOLUCIÓN

Exp.: PA HUPA 61/18

Unidad administrativa:
Gerencia del Hospital Universitario
Príncipe de Asturias

LOTE 2

SISTEMA DE ESTIMULACIÓN SSIR AVANZADO

Presupuesto máximo licitación sin IVA: 10.704,00 euros

Firma Licitadora	Nº de Orden	Precio (sin IVA)		PRECIO	PUNTUACION					TOTAL
		Precio	Precio		I. TECNICO					
					Juicio de valor		Criterios Objetivos			
					Nº Orden	Lote	Electrodos	Programador	Longevidad*	
VITATRON MEDICAL ESPAÑA, S.A.	1	970,00	9.440,00	70,00	10,00	10,00	0,00	0,00	4,00	94,00
	2	210,00								
	3	0,00								
BIOTRONIK SPAIN, S.L.	1	1.050,00	10.080,00	34,56	10,00	8,00	2,80	0,80	4,00	60,16
	2	210,00								
	3	0,00								
EPCYCARDIO, S.L	1	1.100,00	10.480,00	12,41	10,00	8,00	3,00	3,00	4,00	40,41
	2	210,00								
	3	0,00								
MICROPORT CRM MEDICAL, S.L.	1	1.112,00	10.496,00	11,52	6,00	8,00	1,10	3,00	4,00	33,62
	2	200,00								
	3	0,00								

*Longevidad generador ofertado: Biotronik Spain, S.L (14); Epicardio, S.L. (14,4); Microport CRM Medical, S.L. (11,4); Vitatron Medical España, S.A. (9,6)

**Peso del generador ofertado: Biotronik Spain, S.L (20,8); Epicardio, S.L. (19); Microport CRM Medical, S.L. (19); Vitatron Medical España, S.A. (21,5)

LOTE 3

SISTEMA DE ESTIMULACION VDD AVANZADO

Presupuesto máximo licitación sin IVA: 32.562,00 euros

Firma Licitadora	Nº de Orden	Precio (sin IVA)		PRECIO	PUNTUACION					TOTAL
		Precio	Precio		I. TECNICO					
					Juicio de valor		Criterios Objetivos			
					Nº Orden	Lote	Electrodos	Programador	Peso*	
EPYCADIO, S.L	1	1.543,00	31.554,00	70,00	8,00	8,00	4,00	4,00	4,00	98,00
	2	210,00								
	3	0,00								
VITATRON MEDICAL ESPAÑA, S.A.	1	1.560,00	31.860,00	48,75	8,00	10,00	0,00	0,00	4,00	70,75
	2	210,00								
	3	0,00								

*Peso del generador ofertado: Epicardio, S.L. (23,5); Vitatron Medical España, S.A. (23,6)

**Volumen del generador ofertado: Epicardio, S.L. (11); Vitatron Medical España, S.A. (11,1)

LOTE 4

SISTEMA DE ESTIMULACION DDDR ESTANDAR

Presupuesto máximo licitación sin IVA: 50.490,00 euros

Firma Licitadora	Nº de Orden	Precio (sin IVA)		PUNTUACION						TOTAL
		Precio	Precio	PRECIO	I. TECNICO					
					Juicio de valor		Criterios Objetivos			
					Nº Orden	Lote	Electrodos	Programador	Peso*	
MICROPORT CRM MEDICAL, S.L.	1	1.627,00	49.129,00	70,00	6,00	8,00	3,00	3,00	4,00	94,00
	2	200,00								
	3	0,00								
VITATRON MEDICAL ESPAÑA, S.A.	1	1.620,00	49.410,00	55,55	10,00	10,00	0,00	0,00	4,00	79,55
	2	210,00								
	3	0,00								

*Peso del generador ofertado: Microport CRM Medical, S.L. (20); Vitatron Medical España, S.A. (27,1)

**Volumen del generador ofertado: Microport CRM Medical, S.L. (8); Vitatron Medical España, S.A. (12,1)

RESOLUCIÓN

Exp.: PA HUPA 61/18

Unidad administrativa:
Gerencia del Hospital Universitario
Príncipe de Asturias

LOTE 5

SISTEMA DE ESTIMULACION DDDR AVANZADO

Presupuesto máximo licitación sin IVA: 25.236,00 euros

Presupuesto máximo licitación sin IVA: 23.250,00 euros									
Firma Licitadora	Nº de Orden	Precio (sin IVA)		PRECIO	PUNTUACION				TOTAL
		Precio	Precio		I. TECNICO				
					Juicio de valor		Criterios Objetivos		
					Nº Orden	Lote	Electrodos	Programador	
VITATRON MEDICAL ESPAÑA, S.A.	1	1.750,00	23.520,00	70,00	10,00	10,00	5,00	0,00	95,00
	2	210,00							
	3	0,00							
MICROPORT CRM MEDICAL, S.L.	1	1.829,00	23.948,00	52,54	6,00	8,00	5,00	5,00	76,54
	2	200,00							
	3	0,00							
BIOTRONIK SPAIN, S.L.	1	1.850,00	24.720,00	21,05	10,00	8,00	5,00	5,00	49,05
	2	210,00							
	3	0,00							

LOTE 6

SISTEMA DE ESTIMULACION DDDR Homologado para resonancia magnética

Presupuesto máximo licitación sin IVA: 19.998,38 euros

Firma Licitadora	Nº de Orden	Precio (sin IVA)		PRECIO	PUNTUACION				TOTAL
		Precio	Precio		I. TECNICO				
					Juicio de valor		Criterios Objetivos		
					Nº Orden	Lote	Electrodos	Programador	
VITATRON MEDICAL ESPAÑA, S.A.	1	2.700,00	18.720,00	70,00	10,00	10,00	5,00	5,00	100,00
	2	210,00							
	3	0,00							
BIOTRONIK SPAIN, S.L.	1	2.863,00	19.698,00	16,45	10,00	8,00	5,00	5,00	44,45
	2	210,00							
	3	0,00							
EPYCARDIO, S.L	1	2.850,00	19.620,00	20,72	10,00	8,00	5,00	0,00	43,72
	2	210,00							
	3	0,00							
MICROPORT CRM MEDICAL, S.L.	1	2.890,00	19.740,00	14,15	6,00	8,00	5,00	5,00	38,15
	2	200,00							
	3	0,00							

LOTE 7

HOLTER INSERTABLE SUBCUTÁNEO

Presupuesto máximo licitación sin IVA: 1.180,00 euros

Firma Licitadora	Nº de Orden	Precio (sin IVA)		PRECIO	PUNTUACION				TOTAL
		Precio	Precio		I. TECNICO				
					Juicio de valor	Criterios Objetivos			
						Programador	Programabilidad terapias	Duración memoria	
MEDTRONIC IBERICA, S.A	1	1.175,00	1.175,00	70,00	10,00	8,00	6,00	6,00	100,00

Número de ofertas presentadas:

Lote nº	Nº de ofertas
1	3
2	4
3	2
4	2
5	3
6	4
7	1

RESOLUCIÓN

Exp.: PA HUPA 61/18

Unidad administrativa:
Gerencia del Hospital Universitario
Príncipe de Asturias

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión:

No hay empresas excluidas

Los adjudicatarios formalizarán el contrato en el plazo de 5 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciban el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público; en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Alcalá de Henares, a 7 de marzo de 2019
El Viceconsejero de Sanidad
P.D. El Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias
(Resolución de 25/02/2011, BOCM nº 76 de 31/03/2011)

Fdo: Félix Bravo Sanz

